



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

CARATULA PARA DOCUMENTOS RESERVADOS PARCIALMENTE

Acta de Sesión ordinaria número 023/2019

Sello oficial o logotipo del sujeto obligado	Concepto	Dónde por acuerdo número UT/CT/02/2019, tomado por el comité de Transparencia Municipal en la Sesión Ordinaria Número tres.
	Fecha de clasificación	28/08/2019
	Área	Secretaría del Ayuntamiento
	Información reservada	Página número 5, párrafos 7 se testan 27 palabras.
	Periodo de reserva	5 años
	Fundamento legal	Artículo 113 fracción X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 140 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Vigésimo noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.
	Rúbrica autógrafa del titular del área	 Licenciada Maritza Sandoval González



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 023, AÑO 2019

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESUS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCIA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIÓ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMÓ QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A

[Handwritten signature] 1

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including R3, R2, R1, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70, R71, R72, R73, R74, R75, R76, R77, R78, R79, R80, R81, R82, R83, R84, R85, R86, R87, R88, R89, R90, R91, R92, R93, R94, R95, R96, R97, R98, R99, R100]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CABILDO DEL SUR"

ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR;
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA;
6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2019;
7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE AL INFORME MENSUAL DETALLADO DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
8. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO;
9. ASUNTOS GENERALES;
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTIA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, Y EN USO DE LA VOZ EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR. PARA SOLICITAR SE INCLUYAN DOS COMENTARIOS EN ASUNTOS GENERALES, EL PRIMERO RELATIVO AL CLIMA LABORAL Y EL SEGUNDO REFERENTE A UNA ACTIVIDAD CON DERECHOS HUMANOS; EN ESTE MISMO SENTIDO, SOLICITA EL SUO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SANCHEZ, PARA SOLITAR SE LE PERMITA TRATAR EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA RELACIONADO CON SEGURIDAD PUBLICA; POR LO QUE AL NO HABER INCONVENIENTE, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

EN ATENCIÓN AL DECRETO NÚMERO 61 DE FECHA 12 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO Z.1) DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CREÁNDOSE LA COMISIÓN EDILICIA DENOMINADA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO LA INTEGRACIÓN DE DICHA COMISIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
PRIMERA REGIDORA	OCTAVO REGIDOR	CUARTO REGIDOR

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 190 /SO/023/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE AL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA SU CONOCIMIENTO.

CUARTO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, MISMA QUE DEPENDERÁ DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

DICHA UNIDAD TIENE COMO PROPÓSITO ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES INCORPORANDO POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO ASÍ COMO PROMOVER QUE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SEAN REALIZADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE GARANTICEN EL AMBIENTE A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PROMOVERÁN LA IGUALDAD, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EMPODERAR A LAS MUJERES Y SER EL PRIMER PUNTO DE CONTACTO PARA LOS CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE QUE DICHA UNIDAD QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SERVIDOR PUBLICO	CARGO EN LA UNIDAD
MARIA GUADALUPE ESQUIVEL POSADAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
MARIA ELENA MORENO RAMIREZ	RESPONSABLE DE GÉNERO
JANETH NARCISO GUADALUPE	RESPONSABLE DE CULTURA INSTITUCIONAL
ANA KAREN SANTANA BENITEZ	RESPONSABLE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL



Calle Guadalupe Victoria
No. 12, Col Centro, C.P. 50900
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR: EL CAUDILLO DEL SUR"

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y DE HABER ESCUCHADO Y VERTIDOS, TODOS LOS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 191/SO/023/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MISMA QUE DEPENDERÁ DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2019.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL CALENDARIO OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 MISMO QUE FUE PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 9 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS DÍAS NO LABORABLES ES QUE SE INFORMA QUE LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DERIVADOS DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL EN SU SEGUNDA ETAPA SON DEL 8 AL 12 DE JULIO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, 123 APARTADO B, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 81 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 66 Y 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENFATIZANDO QUE ESTO OBEDECE A GARANTIZAR QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO GOCE DE SUS DERECHOS LABORALES.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE QUE DURANTE ESTE PERIODO VACACIONAL EN SU SEGUNDA ETAPA EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARE EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS DE CABILDO, REANUDÁNDOSE INMEDIATAMENTE A SU CONCLUSIÓN Y QUE LOS DÍAS QUE COMPRENDE EL PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDEREN INHÁBILES Y SE SUSPENDAN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, DEJÁNDOSE GUARDIA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO, Y LUEGO DE HABER ESCUCHADO Y VERTIDOS TODOS LOS COMENTARIOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:



Calle Guadalupe, Micosm
No. 12, Col Centro, C. P. 50066
Tel (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincón@gmail.com

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the name 'Carmen'.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

ACUERDO 192 /SO/023/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA DECLARATORIA DE RECESO PARA LAS ACTIVIDADES EDILICIAS DE CABILDO, REANUDÁNDOSE INMEDIATAMENTE A SU CONCLUSIÓN DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL EN SU SEGUNDA ETAPA COMPRENDIDO DEL 8 AL 12 DE JULIO DE 2019.

SEGUNDO. - LOS DÍAS QUE COMPRENDE ESTE PRIMER PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, DEJÁNDOSE GUARDIA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE AL INFORME MENSUAL DETALLADO DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO 325 DE FECHA DIECINUEVE 19 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018 Y DECRETO ONCE 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL PRESENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN ESTE ACTO INFORMA AL CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE ESTA ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ACTOR	ESTADO
EXPEDIENTE [REDACTED]	[REDACTED]	EN PROCESO
EXPEDIENTE [REDACTED]	[REDACTED]	EN PROCESO
EXPEDIENTE [REDACTED]	[REDACTED]	EN PROCESO
EXPEDIENTE [REDACTED]	[REDACTED]	EN PROCESO
EXPEDIENTE [REDACTED]	[REDACTED]	EN PROCESO

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO ES DE CONCLUIR QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE ESTA ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCION VI TER, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2019, CAUSÓ BAJA COMO SERVIDOR PUBLICO UNA PERSONA, DE LAS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TERMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIO.

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN

ELIMINADO: 27 palabras. FUNDAMENTO LEGAL: Por Acuerdo Número UT/CT/02/2019 tomado por el Comité de Transparencia Municipal en la Sesión Ordinaria Número Tres, de fecha 28 de Agosto de 2019; Artículo 113 Fracción X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 140 Fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información.

Handwritten signatures and initials on the right side of the document, including "3", "RS", "2019", "202", "2015", and "García".



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31, 48, 50, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO POSTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO 325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DECRETO 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE TIENE POR PRESENTADA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE; Y SE PUBLICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

8. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE SOLICITA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO LA ENTREGA DE SU INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO QUE PERMITE CONOCER Y TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, TRABAJO Y GESTIONES REALIZADAS.

ASÍ MISMO SI ALGUIEN DESEA HACER LA EXPOSICIÓN DE SU INFORME SOLICITO LEVANTEN LA MANO PARA IR OTORGANDO EL USO DE LA PALABRA Y MANTENER EL ORDEN EN LA SESIÓN.

POR LO QUE EN USO DELA PALABRA EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO SOLICITA EL USO DELA PALABRA AFIN DE PRESENTAR SU INFORME; AL TIEMPO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EN SUO DE LA VOZ MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA PRESENTACIÓN DE MANERA VERBAL DE LOS INFORMES SE HARÁ SIGUIENDO EL ORDEN NUMERICO DE LOS REGIDORES, EMPEZANDO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, CONTINUANDO CON LA PRIMERA REGIDORA Y CONLUYENDO CON LA DECIMA REGIDORA. Y AL NO HABER INCOVENIENTE SE PRESENTARÁ EN ESTOS TERMINOS.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE DA POR PRESENTADO EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

9. ASUNTOS GENERALES.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÁ A LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE INSCRIBIERON TRES ASUNTOS QUE DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES, SIENDO EL PRIMER PUNTO EL SOLCITADO POR EL C. RICARDO MORENO RAMIREZ, SEXTO REGIDOR, QUIEN UNA VEZ QUE LE FUE OTORGADO EL USO DE LA VOZ MANIFESTÓ QUE CELEBRA LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO, PARA QUE EL CLIMA LABORAL SEA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA VEZ QUE PROPONE DESARROLLAR PLATICAS CON SERVIDORES PUBLICOS, DIRECTORES Y REGIDORES REFERENTE AL ASUNTO DE HOSTIGAMIENTO EN LAS DIFERENTES AREAS PARA CONCIENTIZAR Y SOBRE TODO INHIBIR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL. POR OTRO LADO EL SIGUIENTE PUNTO ES EN RELACION A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CASETA DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL PARA LAS DENUNCIAS DIRECTAS POR ACTOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS; A ESTE RESPECTO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMÓ QUE YA SE HA HECHO LA GESTION PERTIENETE PARA ARRANCAR Y OPERAR ESTA CASETA; ESTANDO PENDIENTE UNICAMENTE LA FECHA PARA HACER LAS PRUEBAS NECESARIAS Y COMPROBAR SI EXISTE FUNCIONALIDAD DE LA MISMA. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LOS ASUNTOS GENERALES HACE USO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SANCHEZ, OCTAVO REGIDOR PARA MANIFESTAR, QUE SOLO ES PORTAVOZ DE LAS DUDAS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PUES MANIFIESTAN QUE AUN NO SE HA HOMOLOGADO EL SUELDO DE LOS POLICIAS, QUE EN VARIAS OCASIONES LES HA INFORMADO LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO HA COMENTADO, SIN EMBARGO SIGUE HABIENDO ALGUNAS DUDAS. A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO AGRADECE LOS COMENTARIOS Y REFIERE QUE SE LES SEGUIRÁ ATENDIDENDO PARA RESOLVER TODAS SUS DUDAS. POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'R3', 'R2', 'R1', and 'Coordinador'.



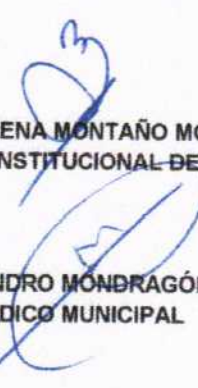
"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"


10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE


C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN


C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA


C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR



C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

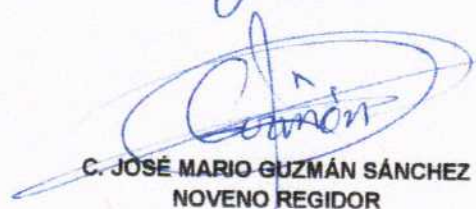

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA


C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR


C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

